	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSIÓN: 1

ACUERDO No. 058

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

“POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA SECCIONAL AGUACHICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DEL AÑO 2019”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Las actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica para el periodo académico del 2019-I serán conforme al siguiente cronograma:

PROCESO DE ADMISIONES PERIODO 2019-1			
	ACTIVIDADES PRELIMINARES AL PERIODO ACADEMICO LECTIVO	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
A	CAPACITACIÓN DOCENTE	11 De Febrero de 2019	15 De Febrero de 2019
B	ACTIVIDADES ACADEMICO ADMINISTRATIVAS		
B1	Inscripción y actualización de hoja de vida según Acuerdo No. 006 del 26 de Abril de 2018	Hasta 18 de Enero de 2019	
B2	Evaluación y Calificación de Hojas de Vida	Enero 21 de 2019	Enero 23 de 2019
B3	Presentación cargas académicas ante Consejo de Programas	Enero 24 de 2019	Enero 25 de 2019
B4	Presentación cargas académicos ante Consejo Académico	Enero 28 de 2019	Enero 31 de 2019
B5	Entrega de carga a los docentes	Febrero 11 de 2019	Febrero 15 de 2019

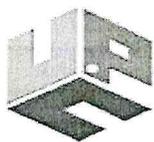
	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSIÓN: 1

ACUERDO No. 058

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

“POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA SECCIONAL AGUACHICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DEL AÑO 2019”

I			
ACTIVIDADES ACADEMICAS INSTITUCIONALES			
1.1	VACACIONES DOCENTES DE PLANTA	Diciembre 17 2018	Enero 09 de 2019
	SOLICITUD CURSOS NIVELATORIOS	Hasta 18 Enero 2019	
1.2	CURSOS NIVELATORIOS VACACIONALES (2018-II)	21 De Enero	15 De Febrero
1.2.1	REPORTE DE NOTAS	15 de Febrero	
1.3	NIVELATORIOS DIRIGIDOS		
1.3.1	SOLICITUD ANTE EL CONSEJO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS	Enero 18 de 2019	Marzo 22 de 2019
1.3.2	REPORTE DE NOTAS A CARCA	Hasta Junio 11 de 2019	
1.4	VALIDACION POR SUFICIENCIA Y COMPETENCIA		
1.4.1	SOLICITUD ANTE EL CONSEJO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS	Hasta Marzo 22 de 2019	
1.4.2	REALIZACIÓN DE EXAMEN DE VALIDACIÓN	Hasta Mayo 20 2019	
1.4.3	REPORTE DE NOTAS A CARCA	Hasta Mayo 21 de 2019	
1.5	PLANEACIÓN DOCENTE		
1.5.1	PLAN DE TRABAJO Y DE ASIGNATURA Y ELABORACION DE CONTRATOS	De Febrero 01 al 15 de 2019	
II			
PROCESO DE MATRICULAS			
2.1	MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS ADMITIDOS 2019-I		
2.1.1	LISTADO DE ADMITIDOS	Hasta Enero 31 de 2019	
2.1.2	SOLICITUD Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS Y EXONERACIONES	Hasta Febrero 08 de 2019	



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07

FORMATO DE ACUERDO

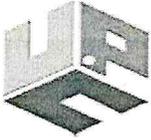
VERSIÓN: 1

ACUERDO No. 058

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

“POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA SECCIONAL AGUACHICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DEL AÑO 2019”

2.1.3	REGISTRO FINANCIERO	Hasta Febrero 18 de 2019	
2.1.4	MATRICULA ACADEMICA	Hasta Febrero 18 de 2019	
2.2	MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS (Incluye Estudiantes: Antiguos, Reintegros, Transferencias y que Cursen Única y Última Asignatura por Acuerdo No. 010 de 2010)		
2.2.1	SOLICITUD Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS - Votación, Indígenas y Parentesco (Si el Estudiante Fue Favorecido en el Periodo 2018 –II no debe Realizar Nueva Solicitud)	Desde 15 de Diciembre 2018	Hasta 21 de Enero 2019
2.3	REGISTRO FINANCIERO		
2.3.1	ORDINARIO	Del 04 Febrero 2019	Hasta el 18 de Febrero 2019
2.3.2	EXTRAORDINARIO	Hasta Febrero 25 de 2019	
2.3.3	MATRICULA ACADEMICA	Hasta febrero 25 de 2019	
III	CRONOGRAMA ACADEMICO		
3.1	SOLICITUD HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS (Por transferencias y/o revisión de anteriores homologaciones, recepción en CARCA) Aplica para estudiantes Antiguos y Nuevos	De 01 de Febrero Hasta 08 de Febrero	
3.1.1	HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS (Por transferencias y/o revisión de anteriores homologaciones, recepción en CARCA) Aplica para estudiantes Antiguos y Nuevos	Hasta Febrero 25 de 2019	
3.2	INDUCCION A ESTUDIANTES NUEVOS	11 de Febrero 2019	15 de Febrero 2019
3.3	INICIACION DE CLASES	Lunes 18 de Febrero de 2019	
3.4	AJUSTE DE MATRICULA (Adición y Cancelación de Asignaturas a Través del Vortal)	Hasta Marzo 01 de 2019	

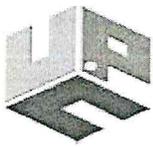
	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSIÓN: 1

ACUERDO No. 058

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

“POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA SECCIONAL AGUACHICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DEL AÑO 2019”

3.5	PRIMERA EVALUACION ACADEMICA (PRIMER PARCIAL)	Marzo 26 – Abril 01 de 2019	
3.5.1	SOLICITUD Y APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIAS PRIMER PARCIAL	Hasta Abril 05 de 2019	
3.5.2	REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES PRIMER PARCIAL	01 de Abril 2019	08 de Abril 2019
3.5.3	REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS PRIMER PARCIAL (En Registro y Control)	Hasta Abril 08 de 2019	
3.6	SEGUNDA EVALUACION ACADEMICA (SEGUNDO PARCIAL)	29 de Abril de 2019	04 de Mayo de 2019
3.6.1	SOLICITUD Y APLICACIÓN DE PRUEBAS SUPLETORIAS SEGUNDO PARCIAL	Hasta Mayo 10 de 2019	
3.6.2	REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES SEGUNDO PARCIAL	06 de Mayo de 2019	11 de Mayo de 2019
3.6.3	REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS SEGUNDO PARCIAL (En registro y control)	Hasta Mayo 13 de 2019	
3.7	FECHA LIMITE PARA CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS	Hasta Mayo 24 de 2019	
3.8	FECHA LIMITE PARA SOLICITAR CANCELACION DE SEMESTRE (Procedimiento realizado en la plataforma por el estudiante)	Hasta Mayo 31 de 2019	
3.9	EVALUACIÓN DOCENTE	Hasta Junio 12 de 2019	
3.10	TERMINACIÓN DE CLASES	Junio 07 de 2019	
3.11	TERCERA EVALUACION ACADEMICA	Del 10 al 15 de Junio de 2019	
3.11.1	SOLICITUD Y APLICACIÓN DE PRUEBAS SUPLETORIAS EXAMEN FINAL	Hasta Junio 21 de 2019	
3.11.2	REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES EXAMEN FINAL	Del 17 al 21 de Junio de 2019	

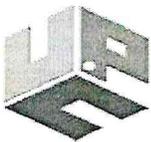
	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSIÓN: 1

ACUERDO No. 058

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

“POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA SECCIONAL AGUACHICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DEL AÑO 2019”

3.11.3	REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS EXAMEN FINAL (En Registro y Control Académico)	Hasta Junio 21 de 2019	
3.12	APLICACIÓN DE HABILITACIÓN Y REPORTE DE NOTAS (Registro y Control)	Hasta Junio 21 de 2019	
3.13	CIERRE SEMESTRE ACADÉMICO	Junio 21 de 2019	
3.14	CURSOS NIVELATORIOS 2019-I	Se definirán en Calendario Académico 2019-II	
IV			
INSCRIPCIONES, TRANSFERENCIAS Y REINTEGROS PARA PROGRAMAS DE PREGRADO 2019-II			
4.1	VENTA DE PINES	Abril 22 de 2019	Julio 26 de 2019
4.2	REGISTRO DE PINES	Abril 22 de 2019	Julio 31 de 2019
4.3	SOLICITUD CUPOS ESPECIALES (Hijos Funcionarios, Comunidades Afrodescendientes, Cruz Roja, Discapacitados)	Abril 22 de 2019	Julio 25 de 2019
4.4	PUBLICACION LISTA DE ADMITIDOS	Agosto 02 de 2019	
V			
GRADOS			
5.1	CEREMONIA PROTOCOLARIA (Ver Cronograma de Circular Conjunta)	1ra - 29 de Marzo de 2019	
5.2	SEGUNDA CEREMONIA (Ver Cronograma de Circular Conjunta)	2da - 28 de Junio de 2019	
VI			
SESIONES ORDINARIAS CONSEJO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS		1er y 3er Martes de Cada Mes	
6.1	SESIONES ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO	2do y 4o Miércoles de Cada Mes	

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSIÓN: 1

ACUERDO No. 058

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

“POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA SECCIONAL AGUACHICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DEL AÑO 2019”

ARTICULO SEGUNDO: Para efecto del normal desarrollo del presente calendario se tendrán en cuenta las siguientes reglas generales:

1. Los estudiantes pueden utilizar el servicio de Pago Virtual con cualquier Tarjeta Débito o Crédito, accediendo a través de su plataforma.
2. Los estudiantes tendrán en cuenta que durante los numerales 3.5, 3.6 y 3.11 sólo se realizarán Parciales, por lo que no se desarrollarán clases.
- 3 Los Docentes deben programar sus evaluaciones únicamente en las fechas estipuladas en los numerales 3.5, 3.6 y 3.11, para garantizar el cumplimiento de los plazos estipulados para el reporte de calificaciones en su plataforma.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2018



ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA
Presidente



JOSE RAFAEL SIERRA LAFAURIE
Secretario